

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué (Tolima), Veintidós (15) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado : JAN ARNALDO CORTES CORTES
Radicación : 73001-40-03-001-2021-00070-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado en oficio PG-2-4573 del 26 de abril de 2021, procedente de la Cámara de Comercio de Ibagué, para los fines que haya lugar.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MHV', is written over the printed name of the judge.

MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

PG-2-4573

Ibagué, 26 de abril de 2021

Señor (a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE
j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
Radicado: CCI-01521-1825*
Fecha: 27/04/2021 7:46 am
Radica: LEONEL HERNANDEZ HERNANDEZ
Firma: 
** DocXFlow(R) **

ASUNTO: Ejecutivo Singular Radicación: 73001-40-03-001-2021-00070-00
Demandante Banco De Bogotá Nit. 860002964-4 Demandada Cortes Cortes Joan
Arnaldo No. CC 1.062.308.212.

Respetado Doctor(a)

De conformidad con el oficio de la referencia, nos permitimos informarle se procedió a inscribir el mismo, bajo los No. 23307 del libro VIII de registro mercantil, en el cual se registró el embargo del establecimiento de comercio denominado TIENDA LA DÉCIMA DE JOAN con matrícula mercantil número 284274, de propiedad del señor(a) CORTES CORTES JOAN ARNALDO

Cordialmente,



XIMENA DEL PILAR GONGORA PEREZ
ABOGADO ASISTENTE DE REGISTROS

Proyectó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros
Revisó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros
Revisó:

Principal Parque Murillo Toro

Cll. 10 No. 3-76 Edificio Cámara de Comercio - Tel: 277 2000 Ext.: 1000

www.ccibague.org

Ibagué - Tolima - Colombia